

Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Principios, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



400-07

Caldas Antioquia, 03/01/2022

Señor
Anónimo
Vereda La Clara
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS 21122748102373.

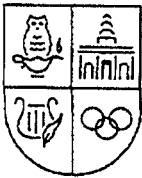
Señor anónimo, reciba un cordial saludo.

La presente es con el objetivo de suministrar respuesta al asunto referido, con radicado 2021101942 del 27/12/2021, y que tiene que ver con su queja en la cual manifiesta: *El señor Arles Jaramillo de la vereda la clara está realizando construcción, en cual vive cerca de la quebrada la mina por el lado del tanque, no se sabe si tiene permiso requerido, pero nos tiene inconformes a los vecinos, por la bulla ya que es 24 horas, en el lugar donde vive tiene muchas cosas hasta un taller de ebanistería.*

Solicitamos que por favor tenga control ya que las personas que trabajan de noche se ven afectadas ya que no pueden dormir en el día, por favor solicitamos una visita a dicho señor."

En relación con el tema, y estando dentro de los términos que concede la ley para dar respuesta a su requerimiento, me permito comunicarle que, el día 29/12/2021, la Inspección de Policía en Control Urbanístico y Ambiental, se trasladó al sitio por usted indicado, de la visita realizada se desprende que, el señor Arlex Jaramillo no se encontraba en el inmueble, por tal razón no se permitió el ingreso para constatar la presunta construcción sin los lineamientos legales.

En otro sentido, es importante para este servidor comunicarle que, se ha dado traslado de su queja al sistema de reparto de las Inspecciones Municipales de




Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas






Policía, para que se sirvan atender los temas relacionados con el ruido y las actividades comerciales que presumiblemente se desarrollan en dicho inmueble.

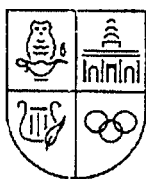
Cordialmente,


Raúl Alejandro Mesa Correa
Secretario de Despacho
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: un (01) folio.

Copia: sin copia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Luz Omaira Fernández Arrubla	Inspectora de Policía en Control Urbanístico y Ambiental.		03/01/2022
Revisó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Secretario de Despacho – Secretaría de Seguridad y Convivencia		03/01/2022
Aprobó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Secretario de Despacho – Secretaría de Seguridad y Convivencia		03/01/2022



Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



2022010311442246

Memorando
Enero 03, 2022 11:44
Radicado 2022-000006



405.07.07

Caldas Antioquia, 03/01/2022

Para: **Raúl Alejandro Mesa Correa**
Secretario de Despacho – Secretaría de Seguridad y Convivencia

De: **Luz Omaira Fernández Arrubla**
Inspectora de Policía en Control Urbanístico y Ambiental

Asunto: Solicitud respetuosa.

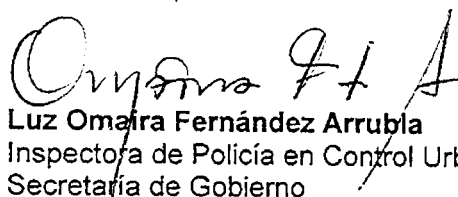
Señor Secretario de Seguridad y Convivencia Mesa Correa, reciba un cordial saludo,

De manera atenta, solicito sea ingresado al sistema de reparto de las Inspecciones Municipales de Policía, la PQRS 21122748102373 impetrada por persona anónima, a fin de que sea atendido el tema relacionado con la perturbación a la convivencia por ruido, así mismo se revise la legalidad de la actividad económica de ebanistería.

Es importante informarle que, esta inspección está adelantando el proceso relacionado con la presunta construcción ilegal.

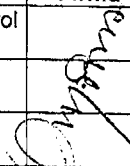

Agradeciendo su atención y gestión.

Atentamente,


Luz Omaira Fernández Arrubla
Inspectora de Policía en Control Urbanístico y Ambiental
Secretaría de Gobierno

Anexo: un (01) folio.

Copia sin copia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Luz Omaira Fernández Arrubla	Inspectora de Policía en Control Urbanístico y Ambiental		03/01/2022
Revisó:	Luz Omaira Fernández Arrubla	Inspectora de Policía en Control Urbanístico y Ambiental		03/01/2022
Aprobó:	Luz Omaira Fernández Arrubla	Inspectora de Policía en Control Urbanístico y Ambiental		03/01/2022

L. 10000